

Acta de Conclusión e Informe Final de Auditoría

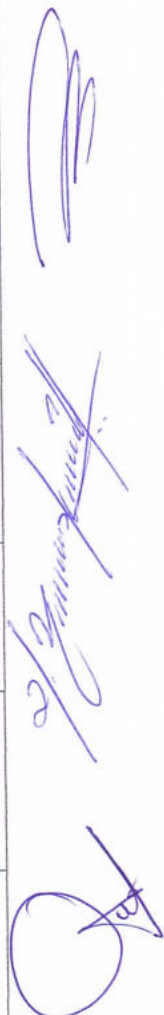
En la cabecera municipal de Zaragoza, municipio del Estado de San Luis Potosí, siendo las 09:25 nueve horas veinticinco minutos del día 07 (trece) de enero de 2020 (dos mil diecinueve), con fundamento en el artículo 86, fracciones I, V, VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí; éste Órgano Interno de Control, con las atribuciones conferidas en los numerales que anteceden, acorde con el Sistema de Control Interno del Administración del H. Ayuntamiento de Zaragoza, y conforme al Programa Anual de Auditorías de esta Contraloría, la suscrita la *M. en C. Ollin Citlalli Segovia Sánchez en mi carácter de Contralor Interno, actuando con testigo asistencia los C. Lic. Francisco Narváez Espinosa y el C. C.P. Manuel Felipe Torres Contreras, ambos personal del área de Contraloría Interna*; personal actuante que se identifica, la primera, con la Credencial para Votar con fotografía por el Instituto Nacional Electoral con número de folio 1042065869641 y los demás se identifica con sus Credenciales para Votar con número de folio 0069067661953 y 1509016180548 respectivamente. -----

Acto seguido se da cuenta con el expediente integrado con motivo de la auditoría realizada al departamento de Tesorería, con la finalidad de evaluar las acciones realizadas en el departamento para la solventación de las irregularidades detectadas con motivo del desempeño del área; por lo que se expone el siguiente análisis:-----

Del análisis de cada uno de los puntos observados se cuenta con la siguiente información: -----

Acción / Observación.-	Desahogo.-
<p>Resultado. - 1 de 14 Se detectó que el área auditada no ha depurado las cuentas bancarias.</p>	<p>El ente auditado entrego el oficio No. 3 en donde indica que están en proceso de revisión de las cuentas bancarias, y se depurarán en cuanto se aclaré la situación contable del mes de julio.</p>
<p>Resultado. - 2 de 14 El área auditada no tiene implementado la obligación de fianza para el personal que maneja efectivo.</p>	<p>El ente auditado entregó el oficio No. 3 en donde indica que la fianza será deposita el 27 de enero de 2020. Por lo que se solventa la observación</p>
<p>Resultado. - 3 de 14 Se detectó que el ente auditado no tiene coordinación con las áreas para la realización de la comprobación de gasto, de manera pronta y sin retraso de operaciones.</p>	<p>El ente auditado no se entregó el oficio No. 3 en donde menciona que se ha mejorado la comunicación y que además se realizará una capacitación el día 6 de febrero de 2020. Por lo que se solventa la observación</p>

<p>Resultado. - 4 de 14 El ente auditado, no cuenta con los registros contables del ejercicio 2017 y anteriores.</p>	<p>El ente auditado indica que ya se solicitó esta información a la ASE solo se logró obtener 2017 y están en espera del resto de la información.</p>
<p>Resultado. - 5 de 14 Se detectó la falta de coordinación con áreas del municipio para la realización de pagos en función de comprobantes.</p>	<p>El ente auditado no se entregó el oficio No. 3 en donde menciona que se ha mejorado la comunicación y que además se realizará una capacitación el día 6 de febrero de 2020. Por lo que se solventa la observación</p>
<p>Resultado. - 6 de 14 El área auditada no informa las causas que originaron un crédito fiscal en contra del municipio que faculta la retención de participaciones por parte de la Secretaria de Finanzas.</p>	<p>El ente auditado no entregó información ya que no cuenta con la entrega recepción formal que le permita revisar la documentación al respecto, aunado al hecho de que las instalaciones de la presidencia se encuentran tomadas.</p>
<p>Resultado. - 7 de 14 Se detectó que el ente auditado no tiene identificadas las cuentas por pagar a corto plazo, origen y certeza de ellas.</p>	<p>El ente auditado no entregó información ya que no cuenta con la entrega recepción formal que le permita revisar la documentación al respecto, aunado al hecho de que las instalaciones de la presidencia se encuentran tomadas.</p>
<p>Resultado. - 8 de 14 El área auditada no tiene coordinación con Recursos Humanos para la realización de timbrados.</p>	<p>El ente auditado mediante oficio No 3. Menciona que los timbrados ya se realizaron por parte de Recursos Humanos, y están en proceso de verificación. .</p>
<p>Resultado. - 9 de 14 Se detectó que el ente auditado no agrega a los cheques realizados la leyenda "para abono a cuenta del beneficiario".</p>	<p>El ente auditado menciona mediante oficio No.3 que esta acción ya se realiza, incluso ya cuentan con un sello para realizar esta acción.</p>
<p>Resultado. - 10 de 14 En la verificación de campo, se constató que el área auditada no ha realizado el pago del 2.5 sobre impuesto de nomina.</p>	<p>El ente auditado menciona mediante oficio No.3 que se buscará realizar un convenio para poder realizar el pago del 2.5, ya que desde varias administraciones este pago no fue realizado.</p>



<p>Resultado. - 11 de 14</p> <p>Se detectó que el ente auditado no realiza el desglose correspondiente al 2 y 5 al millar, que corresponde.</p>	<p>El ente auditado menciona mediante oficio No.3 que este proceso se realiza en coordinación con CODESOL y que los son los que actualmente indican mediante oficio las retenciones que deben realizarse, y estos pagos se están efectuando por parte de Tesorería.</p>
<p>Resultado. - 12 de 14</p> <p>El área auditada no realiza las adecuaciones financieras para presentar propuesta a cabildo.</p>	<p>El ente auditado está trabajando en la adecuación de los estados financieros de julio a diciembre 2020 para poder presentar una modificación del presupuesto a Cabildo.</p>
<p>Resultado. - 13 de 14</p> <p>Se detectó que el ente auditado no realiza los depósitos de los ingresos acorde a su fecha.</p>	<p>El ente auditado mediante oficio No. 3 menciona que este hecho ya se corrigió y fue verificado por este órgano de control interno.</p>
<p>Resultado. - 14 de 14</p> <p>El área auditada no realiza la verificación de la documentación de soporte previa realización de los pagos.</p>	<p>El ente auditado no se entregó el oficio No. 3 en donde menciona que se ha mejorado la comunicación y que además se realizará una capacitación el día 6 de febrero de 2020. Por lo que se solventa la observación</p>

Derivado de la tabla que antecede, la mayor parte de las observaciones se solventaron por parte del departamento de Tesorería, sin embargo, algunos puntos no pudieron concluirse debido a la situación que enfrenta el municipio al tener sus instalaciones tomadas desde el pasado 12 de agosto de 2019 encabezados por el regidor en suspensión el C. Rafael Cárdenas Govea y el C.P. José Alberto Sánchez Flores, Tesorero en Suspensión. Aunado a lo anterior la Entrega Recepción formal por parte del C.P. José Alberto Sánchez Flores no ha podido efectuarse. Con base en lo anterior no se cuenta con la documentación necesaria para poder concluir con varios de los puntos, los cuales volverán a revisar en la siguiente auditoría que se realice al departamento una vez que las oficinas de Presidencia sean liberadas.

ACUERDO

PRIMERO: Se concluye con los trabajos de auditoría realizados al departamento de Tesorería en la fecha en que se actúa.


SEGUNDO: Se determina revisar los puntos que no pudieron concluirse en la siguiente auditoría programada para el Ejercicio 2020.


CUARTO: Gírese oficio al H. Cabildo de Zaragoza, S.L.P para su conocimiento.

QUINTO: Notifíquese personalmente.

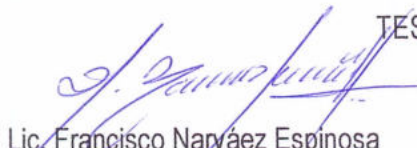
No habiendo nada más que agregar ni hacer constar por parte de las personas que intervinieron en la presente, se concluye el procedimiento de auditoría de este departamento, siendo las 10:00 diez horas se da por terminada la presente acta, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de lo asentado.


CONSTE


M. en C. Ollin Citlalli Segovia S
Contralor Interno
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.


H. AYUNTAMIENTO
ZARAGOZA, S.L.P.
2018 - 2021
CONTRALORIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA


Lic. Francisco Narváez Espinosa
Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.


C. C.P. Manuel Felipe Torres Contreras
Contraloría
Ayuntamiento de Zaragoza, S.L.P.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
SEGOVIA
SANCHEZ
OLLIN CITLALLI

FECHA DE NACIMIENTO
03/09/1985
SEXO M

DOMICILIO
C TRINIDAD INFANTE 145
COL GRACIANO SANCHEZ 78360
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR S GSNCL8509030SM400

CURP SES0850903MDFGNL06 AÑO DE REGISTRO 2003 05

ESTADO 24 MUNICIPIO 028 SECCION 1042

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026



INE

Barcode and QR code

Signature

IDMEX1493448621<<1042065869641
8509037M2612317MEX<05<<20088<5
SEGOVIA<SANCHEZ<<OLLIN<CITLALL

J. Yvonne K...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
NARVAEZ
ESPINOSA
FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
19/01/1986

SEXO H



DOMICILIO
C MORELOS 47
LOC RANCHITO DE LOS GUZMAN 78983
ARMADILLO DE LOS INFANTE, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR NRESFR86011924H700

CURP NAEF860119HSPRSR00 **AÑO DE REGISTRO** 2004 03

ESTADO -24 **MUNICIPIO** 004 **SECCIÓN** 0069

LOCALIDAD 0036 **EMISIÓN** 2017 **VIGENCIA** 2027

573056

INE

Narvaez Espinosa Francisco

EDUARDO JESÚS MORALES
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1662253616<<0069067661953
8601193H2712310MEX<03<<02548<4
NARVAEZ<ESPINOSA<<FRANCISCO<<<

Narvaez Espinosa Francisco

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
TORRES
CONTRERAS
MANUEL FELIPE

FECHA DE NACIMIENTO
25/03/1982

SEXO H



DOMICILIO
C GUERRERO 17
- ZONA CENTRO 79590
TIERRA NUEVA, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR TRCNMN82032524H600

CURP TOCM820325HSPRNN01 AÑO DE REGISTRO 2000 02

ESTADO 24 MUNICIPIO 043 SECCIÓN 1509



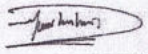


LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE

EDMUNDO JACOBO MALTA
REGISTRADO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1373098272<<1509016180548
8203254H2512314MEX<02<<04042<2
TORRES<CONTRERAS<<MANUEL<FELIP

2/25/2015

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]